

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
LA FORTALEZA

San Juan, P.R., 2 de mayo de 1960

Boletín
Administrativo
Núm. 584

P R O C L A M A
DEL GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO
DE PUERTO RICO

Día de la Enfermera

POR CUANTO, la Asociación de Enfermeras Graduadas de Puerto Rico ha solicitado que se designe el día 12 de mayo de 1960 como el Día de la Enfermera, por conmemorarse en esa fecha el nacimiento de Florence Nightingale;

POR CUANTO, es justo y razonable que se reconozca la meritoria labor que realizan tan abnegadas servidoras, labor por la cual son acreedoras a nuestro tributo y estímulo;

POR TANTO, YO, LUIS MUÑOZ MARIN, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, por la presente proclamo el día 12 de mayo de 1960 como Día de la Enfermera y exhorto a todos mis conciudadanos a prestar su más decidida cooperación para el éxito de los actos y actividades que se celebran en ese día como homenaje a la enfermera.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo la presente y hago estampar en ella el Gran Sello del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en la Ciudad de San Juan, hoy, día 2 de mayo A.D., mil novecientos sesenta.

LUIS MUÑOZ MARIN
Gobernador

Promulgada de acuerdo con la ley, hoy, día 2 de mayo de 1960.

N. ALMIROTY
Secretario Auxiliar de Estado